

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 115/21

Rivera, 25 de Abril del 2021.



Ministerio  
del Interior

# COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

### **AMP. PARTE N°095/21. HOMICIDIO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado al hecho ocurrido el 04/04/2021 en calle Proyectada 6, Asentamiento La Colina, que tuvo como víctima a un masculino de 43 años de edad, cuyo dictamen médico fue: “**HORA 16:42 SE CONSTATÓ FALLECIMIENTO**”, el cual próximo a la hora 16:35 de ese día, momentos en que se encontraba en su casa fue sorprendido por dos masculinos en moto, quienes sin mediar palabras efectuaron varios disparos de arma de fuego, ultimándolo.

En la madrugada de ayer, personal del P.A.D.O. de Montevideo, intervino en calle Saravia esquina Pasaje Pérez Curi de aquella ciudad, a un masculino de 34 años,

quien circulaba como acompañante en un auto marca GEELY, una vez compulsado dicho masculino resultó requerido por la Justicia por dicho hecho, quien luego de las respectivas actuaciones fue trasladado a dependencias de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura.

Por otra parte en esa misma madrugada, personal de la U.R.P. ZONA I., intervino en la zona del Comedor 50, barrio Misiones, en una plaza allí ubicada a **un masculino de 44 años**, quien también presentaba requisitoria; siendo trasladado a la Dirección de Investigaciones.

En horas de la mañana de ayer, efectivos de dicha Dirección munidos con orden de allanamiento, concurren a una finca en calle Aurelio Carámbula, barrio Misiones, donde intervinieron a **un masculino de 23 años, incautando en su lugar un handy, marca KENWOOD color negro; un envoltorio de nylon conteniendo sustancia marihuana prensada, un teléfono celular marca SAMSUNG color negro; un par de championes marca PETICH talla 41; una remera negra, marca OAKLEY talla G; dos bermudas de jeans marca CALVIN KLEIN y MAX-DENIM.**

Continuando con las actuaciones tendientes al esclarecimiento del hecho, personal actuante logró dar con el paradero de un masculino brasileño **de 40 años, también requerido.**

Enterada la Fiscalía de Turno referente a los masculinos de 23 y 44 años dispuso: **"LIBERTAD"**, mientras que los restantes permanecen a resolución por el hecho que se investiga.

#### **CONTRABANDO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la mañana de ayer, personal de la Dirección de Investigaciones procedió a dar cumplimiento a orden de allanamiento en una finca de **calle Zapicán, barrio Misiones**, interviniendo a **un masculino de 53 años y una femenina de 49 años**, ambos presentando requisitorias pendientes, por la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado (D.G.L.C.C.O.) e INTERPOL, incautándose luego de una inspección **4 teléfonos celulares, marcas MOTOROLA, SAMSUNG y NOKIA; las sumas dinero R\$9.540 (reales brasileños nueve mil quinientos cuarenta) y \$6.000 (pesos uruguayos seis mil); 20 cartones de Cigarrillos marca BILL con 10 cajillas cada uno; 12 fundas cerveza marca ANTÁRTICA de 24 latas de 475ml cada una; 2 fundas de cerveza marca BRAHMA de 12 unidades cada una; 66 botellas de refresco marcas COCA-COLA, SPRITE y FANTA de 2 litros cada una; 6 fundas de latas refresco marcas SPRITE y FANTA; 2 fundas de refresco marca COCA-COLA mini de 6 unidades; un fardo de 12 unidades de 200 ml cada una de refresco marca SPRITE; un fardo de 12 unidades de 200 ml cada una de refresco Guaraná; 6 botellas de caña marca VELHO BARREIRO; 12 botellas de caña marca É BOA; un fardo de 6 unidades de bebida energética marca MONSTER; 2 fardos de 6 unidades de bebida marca MISK; un fardo de 6 unidades de bebidas marca SMIRNOFF ICE; un fardos de 11 unidades de bebida marca BIRD; 2 fardos de 12 unidades de cerveza marca CRISTAL; 5 paquetes de 5 kg c/uno de comestibles marca LORISUL; 24 paquetes de 4 unidades de 30 metros c/uno de papel higiénico y 5 pares de calzados marca LAZER.**

Luego de las respectivas actuaciones, puestos a disposición de la Fiscalía dispuso: **"QUE LAS MERCADERÍAS SEAN INCAUTADAS, SE SOLICITE VALORACIÓN A LA**

## **ADUANA Y SE COMUNIQUE A INTERPOL RESPECTO A LA DETENCIÓN DE AMBOS”.**

Realizadas las coordinaciones con INTERPOL, ambos detenidos fueron conducidos hacia la ciudad de Montevideo.

### **PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la mañana de ayer, Personal de la Dirección de Investigaciones abocados al esclarecimiento de un hecho donde surge **un video divulgado mediante redes sociales, en el cual se visualizan tres masculinos que realizaban amenazas portando varias armas de fuego, presumiendo que hacían parte de una facción, a la vez mencionaban a la ciudad de Tacuarembó hacia la cual iba dirigida dichas amenazas.**

Luego de un arduo trabajo de inteligencia, bajo la égida de la Fiscalía Letrada de Rivera Tercer Turno y munidos con orden de allanamiento; realizaron la inspección en varias fincas en calle Proyectada 6 del Asentamiento La Colina, donde intervinieron a dos masculinos brasileños **de 16 y 18 años; siendo incautados un estuche para pistola GLOCK con manual; un cargador rápido; un reloj color dorado marca NIXON; un reloj color plateado marca YINTAI; un correa; un canana; una gorra policial; dos bermudas; una cámara digital marca SONIC, color gris.**

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO. PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, efectivos del G.R.T. concurrieron a **calle Francisco Serralta, barrio Mandubí**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 27 años**, quien incumplió medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su madre y hermano, por lo que fue intervenido.

Fue trasladado a la C.E.V.D.G I, permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

### **HURTO: 12664846**

De predios de la Escuela Agraria en **Avenida Guido Machado Brum, barrio la Virgencita**, hurtaron **un caño de cobre de 3 metros, correspondiente a la instalación de un aparato de aire acondicionado.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en calle **Daniel Armand Ugón, barrio Máximo Xavier**, hurtaron **un teléfono celular marca MULTILASER, color azul y una caja de sonido chica marca JBL.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De un comercio en calle **Figueroa, barrio Centro**, hurtaron **una laptop marca ASUS color gris y negro, hojillas; encendedores, bandejas y ceniceros varios; un cargador para celular y las sumas de dinero R\$ 2.000 (reales brasileños dos mil), y \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca FORD, modelo FIESTA, que se encontraba estacionado en **calle José María Damborearena, barrio Rivera Chico**, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J10 color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMA MODERADO, TRAUMA DE CRÁNEO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”** y **“TRAUMA LEVE, ESCORIACIÓN EN RODILLA DERECHA”**, fueron los diagnósticos médicos para los ocupantes de una bicicleta, quienes en la noche de ayer, circulaban por calle José Enrique Rodó y Pantaleón Quesada, momentos en que chocaron con una camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADO DOLOR CERVICAL, QUEDA EN OBSERVACIÓN”**, fue el diagnóstico médico para un peatón, quien en la madrugada de hoy, caminaba por bulevar Presidente Viera y calle Luis Batlle Berres, momentos en que fue embestido con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, cuya conductora y acompañante resultaron ilesos.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.